

... en ellos fijos, firmados y autorizados en publica
forma y manera, que haga fe, que para su
elección impondrá e interrumpir su autoridad y
Decreto Judicial, y lo firmo de su nombre = Ferrn los

... = El Licenciado Carmona = para ante mi Luis de
Salazar. Escrivano = Eyo el dho Luis de Salazar Escribano de
M. e publico unos de los del n.º de esta dha Ciudad de

Lorca, que a lo que dho es y de mi se hace mención, fui
promisor e lo hice escribir, segun que ante mi paso e
hice (escribir) aqui en mi signo que es tal en Ferrn.

de Verdaz = Luis de Salazar Escrivano = El Licenciado
Yáñez Dávalos = Yo Fran. de Alcalá Escrivano publico
del mun.º e Juzgado de esta Ciudad de Lorca, aprobado p.º

A. M. lo hice escribir y signo = En testimonio de Verdaz
Fran. de Alcalá. Escrivano = Yoigo yo el Capitan Alonso
del Castillo, que recibí de Fran. de Alcalá Escrivano

el original donde vagó este traslado; En Lorca a
veinte y ocho de Set. de mil quinientos y noventa
y un años = Alonso del Castillo

estado = Escribinos no vale

